



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00105495- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que por las mismas el Sr. Martín Rodrigo DISANDRO (D.N.I. 31.908.408) presenta su renuncia al vínculo contractual que lo liga con esta Universidad, a partir del 1º de noviembre de 2025.

Que la Dirección de Sumarios ha tomado intervención en el orden 362, informando que no existen obstáculos para la aceptación de la dimisión presentada.

Que el interesado se desempeñaba bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), el cual fuera oportunamente aprobado mediante Resolución Rectoral N° RR-2025-1887-E-UNC-REC.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Martín Rodrigo DISANDRO (D.N.I. 31.908.408) al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) aprobado por Resolución N° RR-2025-1887-E-UNC-REC, con retroactividad al 1º de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Informática.

JA

